



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO  
★ **GIRAGUAYAS**

Constituida el 11 diciembre del 2009 Resolución N° SC/J.D/C.Q.09.005194



46057

Aloasi, 3 de Septiembre del 2012.

Señor(a).

Director Jurídico de Compañías.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Quito.

En su despacho:

La Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas "GIRAGUAYAS" S.A. Constituida el 11 de diciembre del 2009, sus directivos y representante legal, tienen a bien dirigirse a usted para expresarle el más cordial de los saludos y comunicarle lo siguiente:

Que el Sr. Edwyn Alberto Calispa Palomeque. Con cedula de identidad número 170786575-2 en calidad de cedente el día 01 de Septiembre del 2012, ha procedido a transferir UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que posee en la compañía, contenida en el titulo N° 03 la misma que esta numerada con la acción N° 022, a favor del cesionario Sr. Edison Humberto Galarza Pillajo con cedula de identidad número 171607208-5. Representada por el Sr. Edwyn A Calispa P. en su calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas "GIRAGUAYAS" S.A.

Solicito a la vez Señor Director se digne autorizar a quien corresponda la inscripción de dicha transferencia y realizada esta se digne en proporcionarnos el nuevo listado de socios que nuestra compañía mantiene registrada en su dependencia

Por la atención que se permita dar a la presente me despido no sin antes reiterar mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

**TRANSPORTE PESADO**

**TGG**

**GIRAGUAYAS S. A.**

**ALOASI - ECUADOR**

Edwyn A Calispa P.

Gerente.

Compañía de Transporte Pesado Girasol del Guayas  
"GIRAGUAYAS" S. A.

**ESCANLAR**

*Transferencia  
registrada*

03 SET. 2012